



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO
Enero de 2026

IMPORTE BRUTO
\$ 12,678,650.90

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 12,239,258.12	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 2,550,770.94
Fondo General de Participaciones	\$ 8,651,607.74	Instituto Hacendario	\$ 4,902.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,331,538.09	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 44,220.35
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 137,168.78	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 76,380.90
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 125,306.21	SUBTOTAL (B1)	\$ 2,676,274.19
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 27,077.06		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 264,796.73	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 49,450.73		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 837,240.65		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 772,520.73		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 42,551.40		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 439,392.78		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 258,715.03		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 85,520.66		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 48,903.70		
Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 46,253.39		

Total (A = A1 + A2)

\$ 12,678,650.90

Total (B = B1 + B2)

\$ 2,676,274.19

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 10,002,376.71**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO

Febrero de 2026

IMPORTE BRUTO

\$ 20,243,370.85

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 18,659,098.46	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 2,715,880.64
Fondo General de Participaciones	\$ 9,918,345.61	Instituto Hacendario	\$ 9,511.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,936,634.29	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 48,439.37
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 439,535.43	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 69,709.10
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 132,271.86	SUBTOTAL (B1)	\$ 2,843,540.11
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 27,077.06		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 308,427.66	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 59,314.99		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 1,328,699.29		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 24,401.65		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 4,347,626.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 1,584,272.39		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 1,396,778.33		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 82,772.00		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 36,027.37		

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico

\$ 68,694.69

Total (A = A1 + A2)

\$ 20,243,370.85

Total (B = B1 + B2)

\$ 2,843,540.11

IMPORTE NETO (A - B) **\$ 17,399,830.74**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE



SECRETARÍA DE FINANZAS



CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:
SAN JOSE DEL RINCON

124

PERÍODO DE PAGO

Marzo de 2026

IMPORTE BRUTO

\$ 17,537,929.64

Fundamento

Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 223 y 224 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones		Disminuciones	
Ingreso Federal Participable (A1)	\$ 16,283,670.51	I.S.S.E.M.Y.M.	\$ 3,684,905.26
Fondo General de Participaciones	\$ 12,410,793.49	Instituto Hacendario	\$ 12,006.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 1,284,406.41	FEIEF POTENCIADO 2020	\$ 35,490.36
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	\$ 102,033.77	FEIEF POTENCIADO 2023	\$ 51,205.28
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 100,960.57	SUBTOTAL (B1)	\$ 3,783,606.90
Fondo de Compensación del Impto. Sobre Automóviles Nuevos	\$ 27,077.06		
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	\$ 0.00	Fideicomisos (por mandato del Municipio)	
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 245,309.41	SUBTOTAL (B2)	\$ 0.00
Fondo de Compensación Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	\$ 51,086.50		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 136,764.62		
Fondo de Fomento Municipal (Derivado de la coordinación mediante Convenio del Impuesto Predial)	\$ 730,483.61		
ISR por Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 13,252.07		
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	\$ 1,181,503.00		
Ingreso Estatal Participable (A2)	\$ 1,254,259.13		
Impto. Local Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores (Estatal)	\$ 1,116,465.47		
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	\$ 72,569.22		
Impto. Sobre Loterías y Rifas	\$ 46,284.30		

Impto. a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico

\$ 18,940.14

Total (A = A1 + A2)**\$ 17,537,929.64****Total** (B = B1 + B2)**\$ 3,783,606.90****IMPORTE NETO** (A - B) **\$ 13,754,322.74**

*Las deducciones son afectaciones en garantía o por obligaciones de pago adquiridas y solicitadas por el municipio conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal y 226 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

IMPRIMIR

COMPROBANTE